

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio No. 205132A00/00189/2018
Expediente: 00027/SE/IP/2018

Toluca, México, 29 de enero de 2018

C.
P R E S E N T E

VISTA la solicitud de información del día dieciséis del mes y año de la fecha, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan: **"Solicito el motivo por el cual no se reanudaron clases en el JARDÍN DE NIÑOS ROSA AGAZZI C.C.T 15EJN0661P el día que que apareció en lista de Secretaría de Educación el día 4 de Octubre de 2017, porque se reanudaron clases hasta el día 3 de Noviembre de 2017"** (sic).

La información con que cuenta la dependencia ha sido enviada por el Servidor Público Habilitado, quien informa que una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de la dependencia y de conformidad con el artículo 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

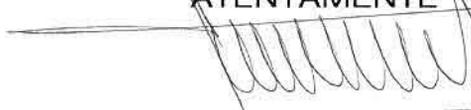
*"Artículo 160. Los sujetos obligados deberán otorgar **acceso a los documentos** que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita".*

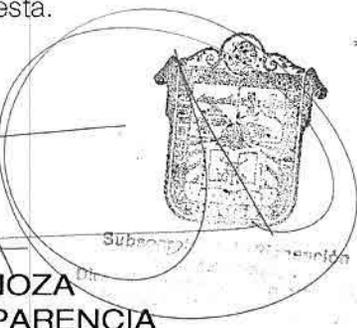
No se cuenta en archivos de la institución con la documental en donde conste la información solicitada.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se **ACUERDA**:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y la respuesta enviada por el Servidor Público correspondiente; así mismo con fundamento en los artículos 177 y 178 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se informa que tiene derecho de promover recurso de revisión en un plazo de **quince días hábiles** contados a partir del día siguiente en el que se le haya notificado la presente respuesta.

ATENTAMENTE


GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


Subsecretaría de Transparencia